



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 46 De Viernes, 15 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320230047500	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Ruby Dager Gonzalez	Elsie Dager Gonzalez	14/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca
08001311000320240002400	Procesos Verbales	Ines Aminta Maldonado Pertuz	Siin Otro Demandado, Alberto Enrique Ferreira Munzon	14/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08001311000320240009800	Procesos Verbales	Alfredo Emilio Sanjuuan Acosta	Yenis María Torres Peroza	14/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08001311000320220026800	Procesos Verbales	Jorge Criales Arrieta	Viviana Esther Morelly Castillo	14/03/2024	Auto Ordena - Emplazamiento
08001311000320240007300	Procesos Verbales	Nelson Ricardo Guitierrez Padilla	Jacinta Lourdes Molina Arteta	14/03/2024	Auto Rechaza - Auto Rechaza
08001311000320240003000	Procesos Verbales	Omar De Jesus Jimenez Dangond	Julia Isabel Santiago Ahumada	14/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 15 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

8563f4a4-4894-4deb-8ef0-fe6b914da710